

**REVISTA VECINAL DE CIUDAD DE NIEVA:
CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES Y DISPUTAS EN EL ESPACIO SOCIAL**

*Iván Gustavo Lello
Universidad Nacional de Jujuy (Argentina)*

Introducción

Van Dijk entiende el poder como una relación donde se juega el control sobre la acción y pensamiento del otro, y el medio para controlar el pensamiento es el discurso. El poder es un tipo de relación que se encuentra en las interacciones cotidianas de cualquier sociedad. En este sentido, el modo de entender el problema del intelectual holandés concuerda con las ideas de Foucault desarrolladas en *Microfísica del poder* (1979), donde afirma que las relaciones de poder constituyen el cuerpo social y son indisolubles de la producción, acumulación, circulación y funcionamiento del discurso: “No hay ejercicio de poder posible sin una cierta economía de los discursos de verdad que funcionen en, y a partir de esta pareja”.

A través del discurso organizamos nuestra percepción del mundo. Ese discurso es una construcción social –en el sentido de que no es absolutamente subjetivo–, y al mismo tiempo es un campo de batalla entre grupos sociales que pugnan por imponer como válidas y legítimas determinadas representaciones, ideas y valores, e incluso las condiciones del contexto en que se producen, circulan e interpretan los discursos.

El centro vecinal del barrio Ciudad de Nieva, ubicado en la capital jujeña, publica desde 2003 la revista *Participar*, órgano de difusión de información institucional y tribuna desde la cual los dirigentes vecinales marcan posiciones en torno a diferentes temas del barrio y de la ciudad. En sus páginas la entidad vecinal elabora un relato de sí misma, de sus miembros, del barrio y sus vecinos, del gobierno municipal y de su relación con él. En términos generales, se trata de un relato que expresa el ejercicio de un control a partir de una estructura valorativa, a la cual se asocian formas de disciplinamiento.

Los centros vecinales son instituciones no gubernamentales representativas de los ciudadanos ante las autoridades locales en San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy (Argentina). El objetivo de este trabajo es identificar y analizar las representaciones sociales que sobre sí mismo y los *otros* elaboró el centro vecinal del barrio Ciudad de Nieva en torno a la participación ciudadana y su lugar como espacio participativo y representativo. El corpus consiste en la totalidad de ejemplares de la revista *Participar*, editada por el centro vecinal, abordado con un enfoque hermenéutico.

Los resultados señalan que la institución forjó entre 2003 y 2011 una autoimagen activa e independiente de las autoridades estatales, lo cual le permite interpelarlas desde tres lugares: en tanto ciudadanos, contribuyentes y consumidores. A pesar de gozar de reconocimiento de sus representados, la entidad no logra motivar la activa participación de los vecinos en la toma de decisiones, ejecución y evaluación de las acciones que se inscriben en la esfera pública.

Estos resultados coinciden en buena medida con los obtenidos por otros investigadores en distintos países latinoamericanos, que se explican por las transformaciones en la vida

comunitaria urbana, el deterioro de la calidad e intensidad de las relaciones sociales, el debilitamiento del espacio público y la constricción de las redes de apoyo social (Tonon, 2009).

Así, el centro vecinal queda atravesado por una aparente paradoja: es reconocido por sus esfuerzos dirigidos a mejorar la calidad de vida del vecindario, y al mismo tiempo está vaciado por el escaso compromiso de sus representados. Simultáneamente, resiste intentos gubernamentales de establecer relaciones clientelares, procurando incidir en las políticas públicas que afectan al territorio barrial.

En la constelación de representaciones sociales del centro vecinal de Ciudad de Nieva, la entidad aparece como abnegada y laboriosa, los vecinos como sujetos movidos por intereses individuales, poco participativos; el Estado como un actor ambivalente –socio necesario y amenaza por su tendencia a la cooptación–, al igual que ciertos agentes del sector privado, especialmente las empresas concesionarias de servicios públicos. No obstante, está clara la concepción que tiene acerca de la necesidad de articular esfuerzos entre todos para mejorar la calidad de vida del lugar.

Desde el punto de vista del análisis crítico del discurso, el centro vecinal como enunciador se posiciona como un grupo de elite ante la autoridad estatal, y proyecta tal posicionamiento cuando habla en nombre del barrio al tematizar problemáticas relacionadas con el espacio de la ciudad y la asignación de sus recursos. En este sentido elabora un discurso sociocéntrico destinado a reproducir y acrecentar su lugar de privilegio en el espacio social y urbano, basado en las acumulaciones de capital simbólico, económico, social y cultural.

El presente trabajo da cuenta de resultados parciales del proyecto de investigación que se desarrolla en el marco del PICTO 08-00131 (UNJu) financiado por el FONCyT, denominado “Cambio e inclusión en el Oriente y Valles de Jujuy. Sociedades entre la tradición y la modernidad”, subproyecto 5: ¿Vecinos y ciudadanos? Participación barrial en Jujuy y San Pedro de Jujuy: 1990-2005.

Objetivos

El objetivo de este trabajo es identificar y analizar las representaciones sociales que sobre sí mismo y los *otros* ha elaborado el centro vecinal del barrio Ciudad de Nieva, en torno a la participación ciudadana y su lugar como espacio participativo y representativo. Como metas intermedias, se esclarecerán las representaciones en torno al centro vecinal y sus autoridades; luego las elaboradas en relación con el barrio y sus vecinos; y por último, las referidas al Estado y las relaciones con la entidad vecinal.

Materiales y métodos

Los datos que sustentan esta ponencia surgen de un corpus conformado por la totalidad de ejemplares de la Revista *Participar*. Se trata de un conjunto de 32 ediciones publicadas entre abril de 2003 y enero/febrero de 2011. Su abordaje se realiza a partir de un enfoque hermenéutico y el análisis crítico del discurso.

Participar es una publicación presentada formalmente como bimensual, aunque en los hechos su aparición –aunque continuada– ha sido irregular. La autoría de los textos, desde el primer número, pertenece a los miembros de la Comisión Directiva y a vecinos que colaboran ocasionalmente. Un lugar central de construcción de sentido y disputa de poder simbólico, ideológico y político se consolidó en la sección “Editorial”, ubicada en la página 3 de cada número y siempre firmada por el dirigente que ejerciera la Presidencia de la entidad.

La publicación de 32 páginas está inscrita en el Registro de la Propiedad Intelectual, se financia con publicidad privada –no ha incluido ni siquiera un aviso oficial– y recursos de la entidad. Se distribuye gratuitamente entre los asociados al centro vecinal y se envían ejemplares de cortesía a algunas instituciones no gubernamentales.

Además de la página editorial, se publica regularmente un Informe de Gestión que detalla las acciones encaradas por el centro vecinal, las respuestas que obtuvieron de los organismos oficiales y las actividades realizadas o programadas por las subcomisiones. Un lugar destacado en cada Informe de Gestión ocupa la rendición de cuentas con el detalle de los ingresos y egresos de la institución.

El resto del contenido es variable: relatos de la historia del barrio y de la provincia elaborados por vecinos, notas de opinión sobre temas variados –aunque veremos que tienen importante valor analítico–, e incluso temáticas generales no vinculadas directamente con el barrio o la ciudad.

El material se organizó en función de siete tópicos, de los cuales se abordarán aquí solo tres: el *centro vecinal*, los *vecinos*, el *barrio*; se mencionarán sólo algunos aspectos del tópico *relación con el Estado* que resultan necesarios para comprender mejor nuestro problema que tiene como trasfondo la noción de poder tal como la concibe Van Dijk (1).

El corpus se organiza sobre una línea de tiempo en la que se realizaron cuatro procesos electorales, dos generales y dos legislativos. En 2003 resultó electo intendente el candidato del Partido Justicialista José Luis Martiarena; en 2007, tras un duro y prolongado proceso, la justicia adjudicó al candidato de la Unión Cívica Radical el triunfo a nivel municipal. En tanto, en 2005 y 2009 los comicios sólo fueron para cargos legislativos.

El balcón de la ciudad

Ciudad de Nieva abarca 66 manzanas al oeste del centro de la ciudad de San Salvador de Jujuy. En 2001 residían 7.617 personas (3.496 varones y 4.121 mujeres). Considerado un “barrio residencial” por sus habitantes y los de otras barriadas, funda en 1944 la Sociedad Vecinal de Fomento Villa Ciudad de Nieva, hoy centro vecinal (CV). Entre 1992 y 2002 estuvo regido por comisiones reorganizadoras. En 2002 se eligen autoridades y comienza el período de estabilidad y normalidad institucional.

De 3.000 familias contabilizadas por la comisión directiva del CV, había 250 socios que pagaban una cuota mensual de \$10. Un padrón cercano al 11% del total de vecinos mayores de 18 años, edad mínima para asociarse. El estatuto del CV fija como deber del socio “mantener al día el pago de la cuota”, y para participar con voz y voto de las deliberaciones de

la asamblea se exige 21 años o más, antigüedad mínima de 6 meses como socio y no adeudar cuotas.

En 1988 se inició el interregno en el que el centro vecinal fue regido por comisiones reorganizadoras. Las dificultades para normalizar la vida institucional se advierten en el hecho de que las tres intervenciones que se sucedieron no lograron convocar a asamblea y constituir las autoridades vecinalistas con socios electos. Otro dato es que dos de las tres comisiones reorganizadoras estuvieron al frente de la entidad un plazo mayor al que fijaba el estatuto (2) para los mandatos regulares: la primera, entre 1988 y 1992; la siguiente, entre 1992 y 2002, y la última, algunos meses de 2002 hasta que se efectuó la asamblea ordinaria de octubre.

El primer número de la revista *Participar*, órgano de difusión del Centro Vecinal del barrio Ciudad de Nieva de la ciudad de San Salvador de Jujuy, se publicó en abril de 2003, marcando un cambio de rumbo en la trayectoria de la institución. Unos meses antes, en octubre de 2002, resultaron electas en asamblea general las autoridades de la institución, tras dieciséis años de acefalía (3). La Comisión Directiva organizó inmediatamente subcomisiones coordinadas por una persona de su seno, e invitó a los vecinos y vecinas a sumarse con su esfuerzo y tiempo. Las subcomisiones fueron las siguientes: Acción Social; Cultura, Deportes y Recreación; Espacios Verdes y Medio Ambiente; Ferias y Exposiciones; Obras Públicas; Prensa y Difusión y Seguridad. Las áreas de trabajo adoptadas parecen tomar como modelo la organización estatal municipal, al tiempo que dejan entrever cuáles eran los ejes que cimentarían la gestión vecinalista en adelante.

El contexto provincial está marcado por una estabilización institucional democrática luego de las sucesivas crisis políticas y sociales del período neoliberal (4). La elección de Eduardo Fellner como gobernador en 1999 inaugura el tiempo en que el titular del poder ejecutivo provincial concluirá su mandato constitucional y es elegido en las urnas y no en la legislatura. En el ámbito municipal, el intendente radical Hugo Conde –tras doce años de gobierno– transita los últimos meses de su gestión; en diciembre de 2003 lo sucederá un jefe comunal del Partido Justicialista.

Podríamos afirmar que el primer decenio del nuevo siglo se caracteriza por el paulatino acomodamiento de la institucionalidad estatal y política, a pesar de que en su transcurrir emergerán tensiones y conflictos aunque de menor envergadura a los de la década del 90. En estos albores, el centro vecinal de Ciudad de Nieva comienza una nueva etapa, que abordaremos aquí a partir del discurso elaborado y distribuido a través de la revista *Participar*.

El centro vecinal y sus dirigentes

El centro vecinal es enunciador de la revista *Participar*, donde también es tematizado en un juego de autorreferencialidad. Son explícitas las alusiones a un momento de debacle de la entidad producto de 16 años de acefalía y de la desconfianza que generaba entre los vecinos, y un tiempo presente donde ha resurgido “de entre las cenizas” capitalizando una “presencia” y un “prestigio poco común” para las instituciones vecinales, todo lo cuál la ha “fortalecido”.

La descripción de los vecinalistas está cargada de conceptos positivos, ofreciendo una imagen de sujetos “entusiastas”, “pujantes”, “insistentes”, “inclaudicables”, “laboriosos”, “desinteresados”. La institución es reiteradamente descrita como “apartidaria e independiente”, y se la considera en situación de “amenaza” por las injerencias que ensayan los partidos políticos y el gobierno, los que –a su vez– toman “represalias” por esa posición de autonomía. Esa independencia retribuye “prestigio” y “respeto”, lo que constituyen al centro vecinal como un “referente” para otras entidades pares, ya que no tiene “compromisos con nadie”, excepto con el vecino, es “transparente” y frontal.

El balance general de la entidad incluye –no obstante– dos limitaciones ajenas a la Comisión Directiva. Por un lado, las pendulares relaciones con el Estado municipal producto de las respuestas parciales a los reclamos o su omisión lisa y llana. En otro orden, la falta de acompañamiento efectivo de los vecinos que retacean su participación activa en los espacios institucionalizados en el centro vecinal, especialmente en las subcomisiones.

Aquí se advierte un doble mecanismo –registrado en trabajos de campo en otros barrios jujeños– que conjuga un incremento en el número de asociados al centro vecinal y una escasa participación real en la entidad, tanto en el planteo de problemas, la toma de decisiones y su ejecución. La “capacidad de gestión” será un tema recurrente que justificará las decisiones de la Comisión Directiva y el tipo de acciones encaradas. Entre ellas, la creación de dos subcomisiones con anclaje territorial: A mediados de 2006, *Participar* anuncia la creación de las subcomisiones de Alto Padilla y la de Finca Scaro.

La función social del discurso se explicita en varios editoriales y artículos donde se establece un orden moral público aceptado y aceptable, tanto para la comunidad de referencia, como para los funcionarios estatales, e incluso –trascendiendo los límites barriales– para los residentes de la ciudad.

Lo que se intenta [desde la gestión del centro vecinal] es tratar de transformar las actitudes de las personas, sean vecinos o funcionarios para que sean participativos, solidarios, responsables, respetuosos del prójimo y de la ley en todos sus niveles, tratando de desterrar el individualismo, el egoísmo, la falta de respeto por el vecino y la soberbia de muchos que no respetan las normas y otros que no las hacen respetar (5).

Este párrafo sintetiza bien el contenido y el sentido de muchas de las notas publicadas en la serie analizada, en las que los destinatarios son tanto los vecinos del barrio como los funcionarios públicos, en particular los del estado municipal. El CV define con precisión los pares de opuestos del vecino bueno y malo, y del político bueno y malo; y con ello sin duda prepara las mentes de sus lectores para que acepten sus formas de concebir el mundo, sus actitudes e ideología (6).

Veremos más adelante que la autorreferencialidad del CV se manifiesta, además, por una operación de contrastación con “otros”, en especial respecto del Estado, que resalta las virtudes de la organización por oposición a la esfera gubernamental.

Los residentes

Los residentes de Ciudad de Nieva son interpelados por la dirigencia vecinal de distintas maneras, y ello constituye un modo de organizar el espacio social. La categoría “vecino” aparece articulada a los discursos que convocan a la participación, al ejercicio de derechos y cumplimiento de obligaciones –jurídicas y morales–. En las páginas de *Participar* la organización vecinal desplegó una acción pedagógica, consistente en difundir información relacionada con el ejercicio de la ciudadanía, los convocó a intervenir activamente en las reuniones de las subcomisiones para formular demandas, procurar alternativas de solución y controlar la prestación de servicios por parte del Estado y empresas concesionarias.

En otros casos, los residentes son aludidos como sujetos con otras características y condiciones: usuarios/consumidores, contribuyentes, empresarios/profesionales, propietarios, socios del centro vecinal. Reconocer cada una de estas maneras de representar a los residentes ilumina las estrategias discursivas de los dirigentes destinadas a imponer determinadas pautas de convivencia y de expectativas, preservando para sí –al mismo tiempo– un lugar de privilegio en el marco mayor del espacio social de la ciudad. Rasgos de una identidad barrial configurada históricamente son reforzados y reproducidos en el discurso público barrial.

En cuanto *vecinos*, se los interpela a asociarse al centro vecinal, involucrarse con la participación real en los espacios institucionalizados en las diferentes comisiones de trabajo, cumplir con el pago de la cuota societaria.

Al nominarlos como *usuarios* se les brinda información acerca de cómo serlo de manera responsable, cómo solicitar determinadas prestaciones especiales a las empresas y cómo controlar las obligaciones que aquella debe satisfacer (7). En cambio, a los *propietarios* –especialmente de terrenos baldíos– se les exige el respeto por sus vecinos y el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en las ordenanzas respecto del mantenimiento que lotes no edificados deben recibir.

En el corpus se destaca una serie de notas que, publicadas en distintos números, configuran un macroestructura de la imagen de *vecino*. La primera se titula “Los buenos hábitos” (8), colaboración de un vecino que evalúa en duros términos cierto tipo de música popular cuyo consumo atribuye a los jóvenes. El autor no mitiga ni sus prejuicios ni su posición de clase, al afirmar:

Frecuentemente las pautas culturales de estos “artistas” [que cantan cumbia villera] revelan una procedencia del submundo, de ambientes paupérrimos donde el alimento no llegó al estómago ni la instrucción al cerebro.

De un modo claramente peyorativo se vincula aquí una situación de pobreza y marginación social con la ignorancia y el delito, y todo ello como sustrato de una forma de expresión musical de personas que sólo pueden ser considerados artistas entre comillas. Todo esto representa un riesgo para los jóvenes, por lo menos para los de Ciudad de Nieva, por lo que el autor concluye:

Al joven hay que brindarle ejemplos, una disciplina no tanto impuesta por la fuerza, sino aceptada a conciencia, enseñarle a respetar y ser respetado, y alejarlo de todo lo que enajena su voluntad o aturda su entendimiento. Esa tarea, es obvio mencionar, corresponde en gran parte a la familia, y el resto al Estado.

Los jóvenes deben emplear sus energías en cultivar su intelecto y en someterse a un plan de ejercitación física. (sic)

Queda claro que para el autor, la coerción no se descarta como método de disciplinamiento de los jóvenes, los que no gozan de discernimiento propio por lo que necesitan someterse al mandato de un tutor adulto o estatal. Por último, en esta elaboración no hay espacio para la diversión, el esparcimiento y la recreación del joven; el régimen ideal es de ejercitación física y mental.

La distinción entre mundo adulto con valores, por un lado, y jóvenes y niños que requieren disciplinamiento, por otro, se reitera en una nota del número siguiente de *Participar* (9) titulada: “¡¡¡Gracias!!! ¡¡¡Permiso!!! ¡¡¡Por favor!!!”, firmada esta vez por una vecina. Semejante título es toda una reprimenda que adelanta el tono general de lo que vendrá, aunque busca complicidad con el lector desde el primer párrafo:

Usted, señora, señor, de más de 50 años, ¿hace mucho que no escucha estas palabras? (...) Somos una sociedad triste por la carencia de valores. ¡Hagamos algo desde el lugar que ocupamos! No nos callemos ante una mala acción de un niño o un joven. Eduquemos.

Somos una sociedad con miedos. Miedo al qué dirán si reto a ese niño, a cómo reaccionarán los padres ante nuestra actitud como mayores. Venidos la mayoría de hogares respetuosos, con valores bien definidos, y que con sólo una mirada recibíamos aprobación o un reto.

Encontramos aquí varias instancias de diferenciación social. Una generación “de más de 50” y otras más recientes integradas por niños, jóvenes y sus padres; algunos venidos de “hogares respetuosos” y otros de familias donde los padres no inculcan valores; unos en condiciones de “educar” a otros. Se configura una esfera de lo admitido y lo repudiable, y se traza un límite de legitimidad moral e identitaria entre “nosotros” y “ellos”, que involucra una dimensión de autoridad y de poder.

El remate del artículo agrega otros condimentos:

Enseñemos a decir gracias cuando se nos entrega algo, sea un vuelto o un paquete al hacer las compras. A decir permiso cuando vamos por la calle y alguien nos impide el paso. A pedir por favor cuando necesitamos de alguien, aunque ese alguien lo consideremos socialmente inferior a nosotros. (sic)

Si el sociocentrismo se caracteriza por una actitud de superioridad frente a otras sociedades, grupos o culturas, además de una percepción autorreferencial, no cabe duda de que la autora asume un lugar de enunciación desde la superioridad de la jerarquía social. Ello le permite juzgar las diferencias culturales –en este caso, los patrones de la “buena

educación”– según sus propias normas, paradigmas o intereses. Por consiguiente, las representaciones del otro son denostadas, desautorizadas.

La serie que comentamos como parte de una elaboración identitaria legítima del buen vecino de Ciudad de Nieva cierra en septiembre de 2006 con el editorial firmado por el Presidente del CV (10). Allí se sostiene que un barrio se “prestigia” por la “actitud de los vecinos”, el “respeto por el prójimo”, entre otros aspectos.

Muchas de estas cosas se obtienen partiendo de una buena convivencia vecinal y exigiendo mancomunadamente la mejora de los servicios públicos. Pero para todo ello la actitud de los vecinos es esencial. Si el vecino no es participativo y comunicativo y toma a su barrio solo como un simple dormitorio, llegará un momento en que ni siquiera él podrá dormir tranquilo y seguramente renegará de vivir en ese sitio.

Esa convivencia se logra acatando los valores, pautas, normas y predisposiciones resaltadas como legítimas y deseables, que son a su vez la vía que garantiza el prestigio barrial y las posiciones hegemónicas de quienes intervienen en la opinión pública haciendo circular sus discursos a través del órgano de difusión de la institución.

Los contenidos de esta serie incuban una carga discriminatoria, y toda discriminación social conlleva un intercambio recíproco, pero desigual, de reconocimientos evaluativos entre actores sociales que ocupan posiciones dominantes y dominadas en el espacio social. En ese intercambio, los actores que ocupan posiciones dominantes suelen imponer una definición sobrevalorada (y por lo tanto etnocéntrica) de sí mismos, a la vez que atribuyen unilateralmente identidades devaluadas y frecuentemente estigmatizadas a los dominados. De ello resulta un intercambio desigual de valores que tiende a generar un tipo particular de conflictos llamados “conflictos de reconocimiento”, analíticamente distintos de los conflictos de interés y de los ideológicos (Giménez, 2003).

En este marco, las autoridades vecinales realizan varias operaciones de constitución identitaria. Se enuncia un nosotros-centro vecinal frente a un ustedes-vecinos; un nosotros-barrio frente a ustedes-Estado y otros barrios; y por último un nosotros-vecinos-buenos frente a los otros-vecinos-malos.

La categoría “vecinos” opera como unificadora de los residentes del barrio, en tanto homogeneizante, pero al mismo tiempo se carga de valores contrapuestos (positivos y negativos). En el Informe de Gestión difundido en agosto de 2010, el centro vecinal reclama a los *propietarios* de terrenos baldíos que cumplan con las disposiciones municipales que regulan las condiciones que deben respetar. La nota incluye también críticas a los “vecinos inescrupulosos” que utilizan los baldíos como “depósitos de desechos y sueltan los perros para que se alimenten de la basura”.

El barrio

Un objetivo implícito pero claramente tematizado en distintas ediciones es la delimitación territorial del barrio, y por lo tanto el ámbito de representación y de actuación del centro vecinal. De hecho Ciudad de Nieva surgió en torno a lo que hoy es la plaza Hipólito

Irigoyen –donde está emplazada la obra *Los Leones* de la famosa escultora Lola Mora– y la parroquia. El lugar opera como “centro” social, comercial y simbólico. Con los años se fueron anexando otros territorios al espacio barrial: 23 de Agosto, Alto Padilla, Finca (o Loteo) Scaro, y una zona nacida como asentamientos a la que el CV se refiere como “espacios marginales” (11).

La ampliación no fue pacífica, y de hecho los dirigentes invirtieron esfuerzos para integrar esas zonas, lograr el reconocimiento de su autoridad vecinal y constituirse como sus representantes. La conformación de las subcomisiones de Alto Padilla y de Finca Scaro (12) es parte de una estrategia en ese sentido. Por ello, Ciudad de Nieva designa dos espacios diferenciados: en sentido restringido, referencia sólo al sector histórico; y en sentido amplio abarca las zonas que fueron incorporadas oficialmente años después. En todo caso, se lo referencia como un barrio residencial, tranquilo, el “balcón de la ciudad”.

Estimo que todos queremos una casa limpia y ordenada. Lo mismo para el entorno barrial, más aún tratándose de un sitio que aspiramos, sea frecuentemente visitado por paseantes y turistas como el Balcón de la Ciudad (13).

Entendemos que existe una intencionalidad del CV por hacer del barrio un lugar turístico. Los reclamos de infraestructura al municipio, las gestiones de distintos proyectos ante la Secretaría de Turismo y Cultura del gobierno provincial, la convocatoria a los actores del sector privado asentados en el lugar, dan cuenta de ese propósito, la energía puesta para motorizar la feria Las Manos Hacen.

Simultáneamente se elabora un imagen barrial sobre la línea de tiempo: un pasado esplendoroso, un presente degradado y un futuro –próximo– de eventual reflorecimiento: “Ciudad de Nieva, nuestro barrio, tiene serias dificultades que esperan solución. Digámoslo sin vanidad, debería ser ejemplo (y alguna vez lo fue) barrial por muchos motivos de fácil análisis”, escribió una vecina colaboradora (14).

El barrio aparece como carente, degradado, necesitado; el ente vecinal como un actor que procura su restauración, en tanto el Estado es interpelado como autoridad para hacer cumplir las normas legales y como satisfactor de las demandas barriales.

(...) desde hace mucho tiempo el Estado está ausente en el desarrollo de nuevas obras y servicios para el barrio. Las carencias se hacen notar, los incansables esfuerzos por superarlos nos desvelan y las soluciones no llegan fluidamente como es nuestra aspiración y la de todos los que queremos que el barrio mantenga su bien logrado prestigio residencial.

La gestión [municipal] no se mide por las obras de un año electoral, sino por el esfuerzo continuado y permanente de sus funcionarios a lo largo de sus mandatos. Esta es una institución vecinalista y apartidaria que brega por el bien común de los vecinos y la recuperación del barrio, apreciado y valorado por muchos como el Balcón de la Ciudad (15).

Las observaciones realizadas respaldan la afirmación de Bonaldi y del Cueto (2009), quienes citando a Simmel, sostienen que el espacio cobra sentido por los vínculos y las interacciones sociales que tienen lugar en el mismo, señalando que para entender cómo las

personas viven y se manejan en el espacio físico es preciso indagar cómo los sujetos definen su lugar de pertenencia; cómo delimitan un territorio y trazan las fronteras e imaginan las relaciones de intercambio entre el “adentro” y el “afuera” (p. 114).

Este barrio que “debería ser ejemplo”, que se atribuye “prestigio residencial”, valorado como el “Balcón de la Ciudad”, enfatiza su capital simbólico en el marco de la ciudad disputando así una mayor cuota de la inversión pública en infraestructura. En un editorial de 2010, el CV expresó:

Las únicas obras públicas son las que se financian con recursos nacionales y estas vienen direccionadas para determinados fines o digitadas según la conveniencia o presión política.

(...) Comprendo que todos los barrios deben mejorar su hábitat, pero no en desmedro de otros que, por la naturaleza de parte de sus habitantes (empresarios, comerciantes, profesionales, etc.) son importantes contribuyentes al erario municipal y ven cómo se degradan día a día obras públicas que en algún momento se construyeron (...). Tal es el caso de Ciudad de Nieva, que de ser una villa residencial en el balcón de la ciudad, se está convirtiendo en un barrio dormitorio cercano al centro (...).

Pareciera que el municipio ha volcado su centro de atención en el barrio Alto Comedero. No niego que ese barrio esté carente de infraestructura, pero por su geografía, extensión, población y aporte al fisco es altamente demandante, y todos los esfuerzos que realice el municipio siempre serán insuficientes, por lo que debe necesariamente tener un tratamiento diferenciado, contar con un presupuesto independiente que refleje sus recursos y necesidades y financiarlo con fondos de otro origen que no agote las arcas del municipio capitalino (16).

La extensa cita da cuenta de aspectos ideológicos acerca de las concepciones que sobre el barrio y sus habitantes tienen sus dirigentes, su lugar en el espacio social de la ciudad, que evidencian características sociocéntricas sin atenuantes. También sintetiza una particular representación sobre la autoridad estatal y el interés público. Aquí reaparece la cuestión –ya tratada– del vecino/contribuyente como argumento para sostener la desigual asignación de recursos públicos.

En resumen, Ciudad de Nieva es un barrio integrado por varios espacios, pero en conjunto ocupa un lugar destacado en el espacio social de la ciudad que amerita su configuración como atractivo turístico, y el reclamo de un trato preferencial en la inversión pública municipal.

El Estado: socio necesario y amenaza

Buena parte de la elaboración discursiva vinculada con el Estado por la institucional vecinal fue presentada a pinceladas en los apartados anteriores. Destacamos que el vínculo entre ambas partes está teñido por el estilo político propio de cada gestión municipal y del tipo de políticas adoptadas (16). El período considerado abarca particularmente la gestión del intendente José L. Martiarena (2003-2007) y de Raúl Jorge (2008-2011). Al comienzo de la gestión del primero, el CV muestra una actitud de aproximación, pero ya en 2005 la relación aparece deteriorada y la intensidad de las críticas acentuadas; mientras que durante el gobierno del segundo las críticas no desaparecen, pero disminuyen su intensidad.

El eslabón más sólido y conflictivo de la relación centro vecinal-municipio es la obra pública: los vecinalistas presentan proyectos, reclaman y controlan su ejecución; el Estado atiende de distintas maneras esas exigencias y concreta tareas. Esa inversión de recursos es objeto de disputa para los vecinos de Ciudad de Nieva, una barriada con infraestructura material destacada en el contexto de la ciudad. A poco de asumir Martiarena, los vecinalistas se reunieron con el responsable del área Obras Públicas, a quién presentaron un listado de “obras prioritarias” y pidieron que...

... tome en consideración la calidad de importantes contribuyentes que constituyen la mayoría de nuestros habitantes, que aportan como vecinos, y además, como comerciantes, profesionales, industriales, etcétera, y que la comuna debe retribuir en obras y servicios para mejorar la calidad de vida del barrio (17).

El Estado es un ente atravesado por distintos valores, incluso contradictorios. Es un eventual socio, colaborador, fuente de oportunidades, garante del respeto de las normas; pero también es una amenaza para la independencia de las entidades vecinales y el interés de los vecinos del barrio, un ente ineficiente e ineficaz, movido por el cálculo electoral y clientelar.

La participación es otro aspecto de esta estructura semántica, ya que se la reclama, se exige su respeto y el cumplimiento de las decisiones adoptadas a través de esos mecanismos. En este sentido, los dirigentes asumen el rol de auditores de la acción gubernamental, lo cual construye un vínculo que desafía la lógica que atribuyen a la acción estatal: cooptar las entidades vecinales, utilizarlas como mecanismos de amortiguación de las demandas sociales y manejarlas con prebendas. Tales ideas están sintetizadas en un editorial que aborda la realización de un congreso vecinalista:

Expresé la satisfacción de que un jefe comunal diera inicio al cumplimiento de una palabra empeñada en la campaña electoral: la participación vecinal. Creo que el acercamiento y el conocimiento entre las entidades vecinales, el desarrollo de los paneles expositivos, el diálogo y el debate de los temas planteados era necesario e impostergable (sic).

Escuchamos de boca de representantes de Fiscalía de Estado cómo en épocas preelectorales las entidades vecinales se agitan, se conmueven o se fracturan. Entiendo que esto no debiera ser así, que la institución vecinal debe estar por encima de una contienda electoral y que su inserción en la gestión comunal debe ser constante, de efectivo cumplimiento e independiente de quién ejerza el mandato. Entiendo al vecinalismo como un ámbito de interacción entre los vecinos de un mismo barrio, donde pueden y deben confundirse y confluir diversas ideologías, pero que se orientan esencialmente a sostener y mejorar las condiciones físicas, sociales y culturales de su hábitat, y a reaccionar cuando se ven afectadas (18).

Aquí se prefigura un orden del deber para la relación Estado-vecinalistas, la tarea de esos dirigentes y su independencia respecto de los partidos políticos, y la inclusión permanente en los procesos de formulación de la política pública.

Discusión

La macroestructura semántica general presente en el corpus analizado evidencia una marcada posición sociocéntrica de los dirigentes vecinales de Ciudad de Nieva –cuyas características contrastan con la de los funcionarios estatales–, y unos modelos mentales que ubican a sus residentes en posiciones privilegiadas del espacio social.

Otra macroestructura está presente en la distinción entre vecinos buenos y vecinos malos, que permite una operación de imposición de actitudes, valores, pautas y comportamientos del grupo dirigenal dominante.

Al gobierno municipal se atribuye una macroestructura de valor negativo al representarlo como una amenaza para las entidades vecinales independientes, frente a las que adopta estrategias de disciplinamiento. Esta representación es morigerada por una estructura de contenidos que configuran al Estado como un “socio necesario”.

Desde una posición dominante en el espacio social, el centro vecinal reclama a la autoridad estatal el reconocimiento de su función de representación vecinal y entabla la disputa por los recursos públicos respecto del propio municipio y otras barriadas. Ello enfatiza una estrategia de reproducción social.

Los modos lexicales referidos al Estado enfatizan la “ineficiencia” para responder a las demandas vecinales, la alta burocratización de su funcionamiento y la omisión de las prioridades marcadas por el centro vecinal. Se pone en tensión una relación de poder:

Una obra de reemplazo de vereda que está ejecutando una cooperativa por cuenta del municipio (con fondos nacionales) y que no fue solicitada ni se considera prioritaria es la subida de calle Libertad. (...) Toda obra es bienvenida, pero tenemos muchas obras prioritarias que deben ser atendidas con premura (19).

Este tipo de manifestaciones muestra el desagrado del CV cuando es desoído, pero tiene el valor de una advertencia sobre los límites de lo tolerable. Las características de esta relación están sostenidas en una autopercepción que atribuye al barrio y sus residentes ser portadores de una tradición que hunde sus raíces en el mito fundacional de la ciudad, custodiada y alimentada por una comunidad de referencia integrada por sujetos ubicados en posiciones privilegiadas por la acumulación de capital económico, cultural y social y simbólico.

El barrio está ubicado donde se fundó la ciudad, en su plaza están *Los Leones* de Lola Mora, es el *balcón de la ciudad* que tiene miradores que son un atractivo turístico, donde habitan comerciantes, industriales, profesionales –todos ellos contribuyentes importantes– junto a otros vecinos –usuarios y consumidores– que comparten *buenos hábitos* de convivencia. Por ello –y mucho más– Ciudad de Nieva goza de prestigio y es modelo para otros barrios.

La participación a la que convoca la institución vecinal implica varias cosas: aumentar el número de afiliados, y de aquellos que abonan la cuota social; ampliar territorialmente su representación; acentuar su legitimidad y su capacidad para concretar acciones; y también

interpelar a los vecinos para que asuman un compromiso activo con el espacio barrial donde viven sus vidas cotidianamente, es decir, empoderándose.

La publicación asume para el centro vecinal un lugar estratégico para el control de las mentes de sus vecinos y su disciplinamiento, ya que le permite legitimar ciertos sentidos, prácticas y discursos. Se elabora un retrato del buen vecino digno de una comunidad barrial como la de Ciudad de Nieva. La revista es, al mismo tiempo, una herramienta con la cual disputa sentidos en el espacio público con la autoridad estatal, ya que su acceso a los medios masivos está acotado. Más que procurar incidir en las representaciones de los funcionarios estatales, la intención es controlar sus acciones de gobierno, tanto en su diseño como la valoración social de su ejecución. El discurso del centro vecinal intenta imponer un orden de sentidos y de prácticas.

Notas

- (1) Para Teun van Dijk el poder involucra la idea de control en dos instancias: control sobre los actos y sobre las mentes de las personas, y la operación sobre las mentes la centra en el discurso (Ver: Van Dijk: *Análisis crítico del discurso*, disponible en www.discursos.org).
- (2) El plazo era de dos años, extendido a tres por una reforma estatutaria autorizada por Fiscalía de Estado en 2005. *Participar* N.º 12, mayo 2006.
- (3) La elección fue el 31/10/2003, y las personas electas asumieron sus funciones el 06/11/2002. Resultó presidenta Gladys Silvia de Gutiérrez.
- (4) Un panorama histórico de esos años puede verse en Lagos, M. (2009).
- (5) *Participar* N.º 32, enero/febrero 2011, p. 3. "El mandato cultural".
- (6) Ver al respecto, Van Dijk: *Discurso poder y discriminación*, disponible en www.discursos.org.
- (7) *Participar* N.º 11, mayo 2005, p. 14. "Conozcamos nuestros derechos".
- (8) *Participar* N.º 12, mayo 2006.
- (9) *Participar* N.º 13, julio 2006.
- (10) *Participar* N.º 14, septiembre 2006.
- (11) Se trata de un área imprecisa y dispersa espacialmente: incluye asentamientos sobre unas barrancas, el zanjón Iriarte, el Lago de Popeye, entre otros. *Participar* N.º 2, junio 2003, p. 8.
- (12) *Participar* N.º 18, agosto 2007, p. 6.
- (13) *Participar* N.º 31, sep./oct. 2010.
- (14) *Participar* N.º 1, abril 2003, p. 6.
- (15) *Participar* N.º 16, marzo 2007, p. 3.
- (16) *Participar* N.º 28, mayo 2010, p. 3.
- (16) Sobre estos aspectos ver: Arroyo, D. (2001).
- (17) *Participar* N.º 6, marzo 2004, p. 11.
- (18) *Participar* N.º 21, junio 2008, p. 3.
- (19) *Participar* N.º 20, marzo 2008, p. 6.

Bibliografía

ARROYO, D.: "Políticas sociales municipales y modelos de planificación en la Argentina". En D. Burín y A. Heras (Comp.) *Desarrollo local. Una respuesta a escala humana a la globalización*. Buenos Aires. Ed. Ciccus – La Crujía, 2001.

BONALDI, P. y Del Cueto, C.: "Fragmentación y violencia en dos barrios de Moreno", en Grimsom, Ferraudi Curto y Segura (Comp.): *La vida política en los barrios populares de Buenos Aires*. Ed. Prometeo, Buenos Aires, 2009.

GRIMSOM, Ferraudi Curto y Segura (Comp.): *La vida política en los barrios populares de Buenos Aires*. Ed. Prometeo, Buenos Aires, 2009.

GIMÉNEZ, G.: "Las diferentes formas de discriminación desde la perspectiva de la lucha por el reconocimiento social", artículo publicado en: [http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Exclusion y discriminacion.pdf](http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Exclusion_y_discriminacion.pdf), 2003.

LAGOS, M. (Dir.): *Jujuy bajo el signo neoliberal. Política, sociedad y cultura en la década del noventa*. Jujuy, EdiUNJU, 2009.

TONON, G. (Comp.): *Comunidad, participación y socialización política*. Buenos Aires, Espacio Editorial. 2009.

VAN DIJK, T.: "El análisis crítico del discurso". En *Anthropos* (Barcelona), 186, septiembre-octubre, 1999, pp. 23-36. Traducción: Manuel González de Ávila. 1999.

VAN DIJK, T. "Estructuras discursivas y cognición social". En: *Discurso, poder y cognición social*. Conferencias de Teun A. Van Dijk. Maestría en Lingüística. Escuela de Ciencia del lenguaje y literaturas. Cuadernos N.º 2. Año 2. Octubre. 1994, pp.57-85.